

## **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO**

El P.E.I. establece las directrices y las pautas culturales, educativas y organizativas que dan identidad a la comunidad escolar de nuestro Liceo. Partiendo de la individualización del recurso humano y material existente en el Instituto y con base en la experiencia de los años precedentes, este documento contiene las iniciativas y proyectos de nuestro Liceo y se presenta como el Proyecto Institucional que define nuestra identidad en una sociedad caracterizada por la complejidad de sus procesos de transformación.

El Liceo del Colegio Italiano Leonardo Da Vinci de Bogotá, respetando las cartas constitucionales de los dos gobiernos de los cuales depende, considera fundamental en cada una de las relaciones educativas:

- Garantizar la libertad de expresión sin menoscabar el respeto por el otro.
- Promover y valorar la pluralidad en todos los ámbitos.
- Promover el crecimiento cultural.
- Hacer concientes a los estudiantes de la responsabilidad personal en el proceso de la formación humana.

El Liceo, articulado en sus dos orientaciones (Científico y Lingüístico), pone en el centro de su acción educativa a la persona del estudiante. La finalidad principal del proceso educativo y formativo es la consecución, por parte del alumno, de un nivel satisfactorio de autonomía que le permita desarrollar su capacidad de pensar y actuar de manera independiente y crítica en el ámbito del estudio escolar, en el de su proceso de crecimiento personal y en el de su contexto social y cultural.

La finalidad principal en el ámbito del estudio escolar será la de llevar al alumno a formar una imagen positiva de sí, que lo pueda motivar a hacerse cargo, al menos en parte, de su proceso de aprendizaje. El alumno estará en medio de las condiciones ideales para valorar sus recursos y transformarlos en instrumentos adecuados que lo conduzcan a construirse un saber, no de tipo informativo y sí de tipo conceptual, crítico y operativo, lo que resulta indispensable para poder aplicar sus conocimientos y competencias en ámbitos distintos al contexto escolar. Dicha finalidad educativa constituye el principio orientador de las propuestas didácticas formuladas por el Colegio Docente y ejecutadas por los consejos de clase y los Departamentos.

## OBJETIVOS EDUCATIVOS Y CRITERIOS PARA SU EVALUACION

La principal finalidad del proceso educativo-formativo es la consecución de la autonomía de parte del estudiante. Por autonomía se entiende la capacidad de pensar y obrar de manera independiente y crítica en el ámbito del estudio escolar; en el proceso de crecimiento personal y en el contexto social y cultural.

Para facilitar la evaluación de la autonomía se tendrán en consideración los siguientes indicadores:

- **Interés:** La capacidad de mantener vivos, en el transcurso formativo, la atención, la curiosidad y los alicientes creativos frente al conocimiento interior y exterior.
- **Empeño:** La capacidad de aceptar y asumir la responsabilidad frente al estudio, frente a sí mismo y a los otros; además de disfrutar plenamente de las habilidades, las aptitudes y las competencias propias.
- **Colaboración:** La capacidad de participar en las actividades escolares y a la vida social con aportes personales serios, críticos y productivos, mediante comportamientos apropiados y respetuosos.
- **Comportamiento:** Capacidad de obrar, de relacionarse con las personas y el ambiente, respetando las normas civiles así como las vigentes en la comunidad escolar.
- **Método de estudio:** La capacidad de construir, a través de la experiencia y los conocimientos adquiridos, instrumentos prácticos e intelectuales encaminados a afrontar exitosamente el estudio escolar y a interactuar correctamente con la realidad circundante.

## **FINALIDAD GENERAL DE LOS DEPARTAMENTOS**

### **1. Departamento de Disciplinas Humanísticas**

**Español, Italiano, Latín, Historia, Estudios sociales, Diseño e Historia del Arte, Geografía, Filosofía y Derecho-Economía.**

La enseñanza de dichas disciplinas se propone promover el crecimiento cultural de la persona, del desarrollo de su capacidad para orientarse en una complejidad como la contemporánea; y por lo tanto de su capacidad de pensar y obrar crítica, responsable y eficazmente. Los temas centrales, comunes a las diferentes disciplinas, son los ligados al conocimiento del hombre, de su pensamiento y de sus obras, El estudiante en el ámbito de cada una de las disciplinas, debe hacer uso de una versión interdisciplinaria de los contenidos. Dicho objetivo se alcanza presentado los hechos y los acontecimientos no de modo aislado, sino en relación con los factores de tipo histórico, cultural, artístico y político que los han generado. El conocimiento de los idiomas, Español e Italiano, constituye vínculo central a través del cual pasan los códigos expositivos de

todas las disciplinas, por lo tanto asumen un papel formativo de primordial importancia como instrumentos fundamentales de comunicación.

Ellos procuran educar la capacidad expresiva y fortalecer los instrumentos básicos para la comprensión y el análisis crítico de los textos literarios. Todas las disciplinas del área convergen en la formación del gusto estético y contribuyen en la identificación del horizonte cultural e histórico-social al cual pertenecen los movimientos, las obras y los autores. A través del estudio del Latín es posible recuperar los fundamentos lingüísticos comunes a nuestras dos lenguas vehiculares. La historia y los Estudios Sociales insertan en una perspectiva diacrónica, las adquisiciones provenientes de las diferentes áreas del estudio. Dichas disciplinas tienen como finalidad el conocimiento y el análisis crítico de los eventos más significativos de la historia de la humanidad. La disciplina Derecho y economía ofrece elementos específicos para la lectura y el análisis de la realidad social.

El Diseño-Historia del arte permite leer el lenguaje de las formas a través de la observación y el desciframiento de los signos visibles de la obra y del conocimiento de los principales movimientos artísticos. La contribución a la formación humana y cultural de los alumnos que esta disciplina propone, es el desarrollo de las potencialidades creativas, expresivas e imaginativas. La actividad didáctica correlaciona también la adquisición de los instrumentos técnico-gráficos y de proyección a través del uso de materiales plásticos y pictóricos. Para concluir la Filosofía busca consolidar la capacidad de reflexión y de análisis teórico; así como ejercitar la reflexión crítica sobre las diferentes formas del saber; sobre sus condiciones de posibilidad y su significado, es decir, sobre su relación con la totalidad de la experiencia humana.

## **2. Departamento de disciplinas científicas**

### **Matemáticas, Física, Biología, Ciencias de la tierra, Geografía Astronómica.**

Las matemáticas y las ciencias experimentales asumen un papel fundamental en el plano cultural y educativo, por la función mediatriz y decisiva que tales disciplinas y su lenguaje desarrollan en la interacción cognoscitiva con el mundo real.

En tal contexto, las matemáticas, con su lenguaje y sus modelos, de una parte y las ciencias experimentales con su método de observación, de análisis, de aplicación y su lenguaje de la otra, representan instrumentos

de alto valor formativo y crítico. La enseñanza de las disciplinas científicas, en la adecuada a la formación cultural del alumno, debe fundirse armónicamente con el departamento de disciplinas humanísticas. Así, la preparación general del alumno se enriquecerá a través del desarrollo interior de su capacidad de análisis, de relación, de abstracción y de unificación.

## **3. Departamento de lenguas extranjeras**

### **Inglés, francés y alemán**

El estudio del inglés, el francés y el alemán, permite adquirir una mayor conciencia de la flexibilidad de las estructuras expresivas y cognitivas, propias de cada uno de estos sistemas lingüísticos, pues cada uno de ellos tiene un modo peculiar de organizar la realidad. El análisis comparativo entre lenguas diferentes, permite, de un lado, ampliar la reflexión sobre la lengua propia y sobre la propia cultura, y de otro lado, acercarse a realidades culturales distintas a la propia. Además, el estudio de la literatura extranjera favorece la profundización sobre temáticas culturales, sociales e históricas más amplias.

## **4. Departamento de Educación Física**

La educación física posee un papel fundamental en la formación del alumno, pues tiende a favorecer un desarrollo armónico del cuerpo y la mente, además de la comprensión de la corporeidad y de las capacidades lúdicas y creativas del alumno.

Esta disciplina contribuye en la prevención y la erradicación de los descarrilamientos y desasosiegos juveniles, mejorando la autoestima y consolidando formas de autocontrol.

## **5. Departamento de Educación Católica y Educación Ética**

La enseñanza de la religión católica hace parte integral del currículo escolar, pues a través de un estudio concienzudo de los principios

fundamentales del catolicismo, participa didácticamente en el proceso de comprensión de las culturas colombiana e italiana, al evidenciar el vínculo profundo entre la experiencia religiosa y sus formas de expresión en múltiples ámbitos. También favorece un espacio de diálogo y de reflexión al promover en el alumno la búsqueda de aquellos valores útiles en la confrontación de las diferentes dimensiones del hombre, con el fin de percibir mejor la identidad propia y así poder interactuar de manera crítica con la sociedad.

## **OBJETIVOS GENERALES**

### **1. Departamento de disciplinas humanísticas**

#### **Español e Italiano**

Componente lingüístico del primer año (grado octavo):

- Educar en la escucha, la lectura y la producción escrita y oral en diferentes contextos y registros lingüísticos.
- Promover el conocimiento y el análisis del texto literario tanto en prosa como en poesía.
- Adquirir conciencia de la importancia de la comunicación en la vida social y del uso de la lengua en sus diferentes funciones.
- Reconocer el Italiano y el Español como lenguas derivadas del Latín y el concepto de historicidad de la lengua.
- Promover el uso del diccionario.
- Educar para afianzar la auto corrección.

Componente lingüístico del trienio (grados noveno a undécimo):

- Reforzar la competencia lingüística para la elaboración apropiada del período escrito y oral.
- Estimular la toma de conciencia de la lengua considerándola como un sistema dinámico.
- Saber usar el lenguaje específico.

Componente literario:

- Adquirir la conciencia de la especificidad y complejidad del fenómeno literario como expresión y producto cabal pero no único de una civilización.
- Conocer los textos más representativos de la literatura italiana y de la lengua española.
- Desarrollar la capacidad de análisis, de reflexión autónoma sobre los textos, así como la capacidad reelaboración creativa y finalmente, de contextualización de autores y fenómenos literarios a través de la historia de la literatura y la lectura directa de textos literarios.

## **Latín**

- Reforzar el acceso directo y concreto a un patrimonio de civilización y pensamiento que es parte fundamental de las culturas de origen romance.
- Adquirir el sentido histórico en la recuperación de la relación de continuidad y diversidad con el pasado.
- Adquirir conciencia crítica de la relación entre el italiano, el español y el latín en lo que respecta al léxico, la sintaxis y la morfología.
- Adquirir habilidad de traducir para favorecer la estructuración de un discurso y el enriquecimiento del léxico.

## **Historia-Estudios sociales**

- Reconstruir la complejidad del hecho histórico a través de la identificación de interconexiones; de relaciones entre lo general y lo particular; entre sujetos y contextos.
- Adquirir la conciencia de que los conocimientos históricos se elaboran sobre la base de fuentes de naturaleza diversa que la histórica valora, selecciona, ordena e interpreta según modelos de referencia ideológicos.
- Fortalecer las habilidades para discurrir sobre problemáticas históricas; formular de preguntas; referirse a tiempos y espacios diferentes; ampliar el campo de perspectivas e insertar en una escala diacrónica los conocimientos adquiridos en otras áreas disciplinarias
- Reconocer y evaluar los usos sociales y políticos de la historia y de la memoria colectiva.
- Descubrir la dimensión histórica del presente.
- Afinar la sensibilidad ante las diferencias, con particular atención a la realidad cultural de la escuela.
- Adquirir conciencia que la posibilidad de intervención en el presente está conectada con la capacidad de plantearse problemas sobre el pasado.

## **Filosofía**

Estimular el planteamiento de problemas sobre conocimientos, ideas y creencias mediante el reconocimiento de su historicidad.

- Favorecer la consolidación de sujetos concientes de su autonomía y capaces de situarse en una pluralidad de relaciones naturales y humanas, lo que implica una nueva responsabilidad consigo mismo, con la naturaleza y la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de ejercitar la reflexión crítica sobre las diversas formas del saber, sobre sus condiciones de posibilidad y sobre su sentido, es decir, sobre su relación con la totalidad de la experiencia humana.
- Promover el ejercicio de estructuración del discurso a través del uso de estrategias argumentativas y de procedimientos lógicos.
- Desarrollar la capacidad de pensar a través de diferentes modelos, y de la identificación de alternativas posibles, sin coartar la flexibilidad del pensamiento que nace de la velocidad de las transformaciones científicas y tecnológicas actuales.

- Promover la toma de conciencia tanto ante las problemáticas involucradas con la elección de los estudios superiores, del trabajo, de la vida, como en el acercamiento a aquellas problemáticas de tipo histórico-crítico.

### **Diseño- Historia del arte**

- Desarrollar la capacidad de conocer y comprender el pasado en sus múltiples relaciones desde un punto de vista estético para favorecer una nueva visión, una nueva relación y una nueva proyección con el ambiente que nos rodea.
- Desarrollar la capacidad de representación gráfica, a través del uso técnico de los instrumentos.
- Estimular el trabajo creativo.

## **2. Departamento de disciplinas científicas:**

### **Matemáticas, Física, Biología, Química, Ciencias de la tierra y Geografía astronómica**

El objetivo fundamental del Departamento de disciplinas científicas, consiste en introducir a los estudiantes en la construcción crítica y autónoma del conocimiento propio, a partir del método científico, estimulando el uso de la creatividad como instrumento dinámico en la adquisición y en la elaboración de los conceptos propuestos, a través de los siguientes objetivos:

- Hacer comprender los procedimientos característicos de la indagación científica, la continua relación entre construcción teórica y actividad experimental, la potencialidad y los límites de los conocimientos científicos.
- Desarrollar en el estudiante el uso riguroso del lenguaje específico.
- Volver a los estudiantes capaces de encontrar y utilizar, en el modo más autónomo y eficiente, la información y de comunicarla en forma clara y lógica.
- Llevar a los estudiantes a proponer preguntas significativas y a buscar respuestas.
- Desarrollar la costumbre de indagar sobre los fenómenos.

## **3. Departamento de Lenguas Extranjeras:**

### **Inglés, Francés y Alemán**

- Promover el aprendizaje y la interiorización de las lenguas extranjeras.
- Consolidar el conocimiento lingüístico para que los estudiantes usen de un modo correcto las lenguas extranjeras a nivel gramatical, sintáctico, morfológico y semántico.
- Estimular el estudio y el análisis las culturas extranjeras con el fin de conocer sus aspectos históricos, sociales y culturales.
- Reforzar en los estudiantes la construcción de la identidad cultural propia y estimular el respeto ante los diversos modos de pensar y de expresarse.

#### **4. Departamento de Educación Física**

- Mejorar el trabajo en grupo a través del respeto de las normas de convivencia y las reglas específicas de cada actividad deportiva.
- Desarrollar las cualidades físicas básicas (velocidad, resistencia, fuerza, coordinación equilibrio) en relación con la estructura del cuerpo humano (aparato óseo-articular, cardiovascular, respiratorio, nerviosos, muscular).
- Desarrollar el hábito de la práctica físico-deportiva con el fin de evitar hábitos poco saludables o nocivos (sedentarismo, tabaquismo, alcoholismo, toxico-dependencia).
- Mejorar las cualidades físicas y deportivas de los alumnos.
- Ofrecer tiempos y espacios para poder conocer y practicar alguna actividad deportiva con el objetivo de aprender y mejorar las técnicas individuales y de equipo en el respeto de las reglas de grupo y de las específicas del deporte programado.

#### **5. Departamento de Religión Católica Y Educación Ética**

- Proponer el problema fundamental del sentido de la vida.
- Identificar los orígenes, las causas y la interpretación del hecho religioso.
- Conocer los elementos constitutivos de la religión.
- Conocer las respuestas de la religión a los problemas esenciales de las personas.

### **ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS TRANSVERSALES**

Para el logro de los objetivos programados, los profesores del Liceo, teniendo en cuenta las particularidades asociadas a cada disciplina y con la maleabilidad enmarcada por las diferentes situaciones, utilizan generalmente las siguientes estrategias metodológicas:

- Lecciones frontales.
- Lecciones interactivas.
- Debates orientados a desarrollar la capacidad de síntesis y el juicio autónomo.
- Participación individual
- Actividades de recuperación y profundización.
- Acercamiento histórico y especulativo.
- Lluvia de ideas.
- Resolución de problemas.
- Clases abiertas.
- Visitas guiadas.
- Uso de recursos multimediales y actividades interactivas.
- Uso de ayudas audiovisuales.
- Participación en espectáculos teatrales y/o cinematográficos.

Respecto a la metodología de enseñanza y a los comportamientos comunes

que los docentes deben asumir frente a los estudiantes, se ponen en evidencia los siguientes elementos:

- Mantener la máxima transparencia en la programación y en los criterios de evaluación.
- Favorecer la participación activa de los alumnos y fortalecer la confianza en sus propias posibilidades, además del respeto por las particularidades de aprendizaje de cada miembro del grupo.
- Aceptar el error y utilizarlo para ayudar al alumno a superar sus dificultades.
- Usar metodologías e instrumentos diversificados y funcionales para los objetivos que se quieren lograr.
- Corregir en el tiempo preestablecido los trabajos escritos para así poder usar la corrección como un momento formativo.
- Favorecer el afianzamiento de la auto evaluación.

## MODALIDAD E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Partiendo de los objetivos generales identificados por departamentos, el Colegio Docente ha definido las áreas disciplinarias distribuyéndolas así:

### LICEO CIENTÍFICO

AREA	ASIGNATURA	GRADOS			
		8°	9°	10°	11°
Humanidades	Lengua Castellana	v	v	v	v
Italiano	Italiano	v	v	v	v
	Latín	v	v	v	v
Idioma Extranjero 1	Inglés	v	v	v	v
Ciencias Sociales	Historia	v	v	v	v
	Sociales	v			
Filosofía	Filosofía	v	v	v	v
Ciencias Astronómicas	Ciencias Astronómicas				v
Matemática	Matemática	v	v	v	v
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología	v	v		
	Física	v	v	v	v
	Química			v	v
Educación Artística	Dibujo - Historia del Arte	v	v	v	v
Educación Física	Educación Física	v	v	v	v
Educación Religiosa	Educación Religiosa	v	v	v	v
Educación Ética y en valores humanos (por proyectos bimestrales)	Ética	v	v	v	v
Tecnología e Informática (por proyectos bimestrales)	Informática	v	v	v	v
Ciencias Políticas	Ciencias Políticas			v	v
Ciencias Económicas	Ciencias Económicas			v	v

## LICEO LINGÜÍSTICO

AREA	ASIGNATURA	GRADOS			
		8°	9°	10°	11°
Humanidades	Lengua Castellana	v	v	v	v
Italiano	Italiano	v	v	v	v
	Latín	v	v	v	v
Idioma Extranjero 1	Inglés	v	v	v	v
Idioma Extranjero 2	Francés o	v	v	v	v
	Alemán	v	v	v	v
Ciencias Sociales	Historia	v	v	v	v
	Sociales		v		
	Derecho y Economía	v			
Filosofía	Filosofía		v	v	v
Matemática	Matemática	v	v	v	v
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias de la Tierra	v			
	Biología	v			v
	Física			v	v
	Química		v	v	
Educación Artística	Dibujo - Historia del Arte	v	v	v	v
Educación Física	Educación Física	v	v	v	v
Educación Religiosa	Educación Religiosa	v	v	v	v
Educación Ética y en Valores Humanos (por proyectos bimestrales)	Ética	v	v	v	v
Tecnología e Informática (por proyectos bimestrales)	Informática	v	v	v	v
Ciencias Políticas	Ciencias Políticas			v	v
Ciencias Económicas	Ciencias Económicas			v	v

Ha definido además, los objetivos específicos que constituyen los puntos de referencia para la evaluación formativa y acumulativa de cada alumno en cada una de las disciplinas.

La evaluación es el conjunto de las operaciones cuyo fin es optimizar la eficacia de la actividad didáctica y el logro de los objetivos cognoscitivos programados, es decir, los conocimientos, habilidades y competencias, es decir el conjunto de lo que el alumno sabe, sabe hacer, sabe cómo hacer. La evaluación no es un momento en sí mismo, relativo a los resultados de las pruebas individuales, si no una parte de un proceso pedagógico global que comprende:

1. **Examen de diagnóstico** (Prueba de ingreso): El docente define los pre-requisitos de partida y organiza la programación anual, teniendo en cuenta la situación inicial de cada uno de los alumnos y del grupo-clase, de sus necesidades, de sus debilidades y sus potencialidades.
2. **Exámenes formativos efectuados "in itinere"**: es decir, durante el desarrollo de un argumento del programa, con el fin de suministrar al profesor indicaciones útiles para intervenciones de recuperación oportunas. Para tales pruebas se usan interrogaciones, test "ad hoc" y tareas individuales.
3. **Exámenes sumativos**: miden el nivel de aprendizaje alcanzado al término de un proceso didáctico y aseguran la adquisición de los requisitos necesarios para afrontar la siguiente fase de trabajo académico.

### **Tipología de las pruebas de evaluación**

Los docentes disponen de numerosos instrumentos de verificación para usarlos en la evaluación de las habilidades y de las competencias del estudiante. Cada profesor informará a los alumnos sobre diferentes los instrumentos de supervisión progresivamente adoptados y justificará su elección.

Las pruebas de supervisión deben ser desarrolladas en un número adecuado de tal forma que permitan asegurar, de modo temático el itinerario de aprendizaje de los alumnos. Las pruebas son escritas u orales:

- Interrogaciones breves o largas.
- Pruebas estructuradas o semi-estructuradas.
- Cuestionarios.
- Tratamiento sintético de temas.
- Análisis y comprensión de textos.
- Resolución de problemas.
- Consultas individuales y/o grupales.
- Cuadros y esquemas analíticos y de resumen.

- Informes escritos y orales.
- Ensayos breves.
- Traducciones.
- Ejercicios para desarrollar en la casa.
- Simulaciones de pruebas de examen (escritas y orales) para grado 11°.
- Pruebas practico motoras.

Para confirmar las evaluaciones orales y el conocimiento de los contenidos podrán utilizarse también pruebas escritas, pero como mínimo obligatorio una de las pruebas del periodo debe ser en forma de coloquio interrogación.

Las pruebas de evaluación se clasifican con base en las características del trabajo solicitado (oral, escrito, gráfico, práctico), o bien con base en el número de los alumnos involucrados (individual grupal), se establecen cuatro tipologías de evaluación:

1. **Pruebas de estímulo abierto con respuesta abierta:** Caracterizadas por un escaso grado de estructuración y su modalidad de lectura no se establece a priori. Se ubican en este grupo casi todas las pruebas de tipo tradicional, como el tema y la clásica interrogación oral. Esta última en línea de principio cuando se usa según normas bien precisas, se adapta para certificar todas las capacidades cognoscitivas.
2. **Pruebas de estímulo abierto y respuesta cerrada:** Estas pruebas consisten en una serie de preguntas que requieren del alumno respuestas breves. Es una forma de prueba coloquio usada en general para poner al día a los alumnos; estas presuponen respuestas cerradas (la modalidad de lectura se escoge a priori) brindando datos parciales sobre los conocimientos, además permiten monitorear constantemente el proceso de aprendizaje.
3. **Pruebas de estimulación cerrada y respuesta abierta:** Estas pruebas consisten en una serie de preguntas muy precisas para las que se requieren respuestas elaboradas en forma autónoma por el alumno, con base en directrices bien definidas. Los criterios de lectura de las respuestas pueden ser predeterminados porque las preguntas a los alumnos son articuladas de modo analítico (además con preguntas secundarias y con incisos) y porque se dan directrices bien precisas sobre algunas características que las respuestas mismas deben poseer (extensión, secuencia en orden lógico), se trata de pruebas semi estructuradas que prevén el tratamiento de temas en forma sintética.
4. **Pruebas de estímulo cerrado y respuesta cerrada:** Pruebas definidas como "pruebas objetivas", "pruebas estructuradas" o "pruebas de precisión", caracterizadas por un alto grado de estructuración de las preguntas, lo que determina en consecuencia, respuestas unívocas; por lo tanto la lectura de los resultados de un trabajo fechado será la misma sin

importar el evaluador. La objetividad de las pruebas se determina en el momento en que se formulan de modo preciso y unívoco las modalidades de lectura de las respuestas a las preguntas, aún antes que la prueba sea suministrada.

Pertencen a este tipo de prueba:

- Preguntas de verdadero/falso.
- Preguntas de selección múltiple.
- Ejercicios de completar.

**Las pruebas de tipo objetivo y de escogencia múltiple** se usan para verificar el trabajo relativo a los conocimientos y a la comprensión. **Las preguntas con respuesta breve/estructuradas** son aptas para verificar el trabajo relativo a los conocimientos, la comprensión y la aplicación sencilla.

**La producción de textos escritos de tratamiento orgánico y la solución de problemas** son aptas para supervisar la capacidad cognoscitiva de nivel superior (argumentativo, analítico, crítico).

El coloquio oral permite verificar las capacidades cognitivas y expresivas.

Los trabajos escritos, corregidos y evaluados, deben ser entregados a los alumnos, por norma, dentro de los 10 días sucesivos a la evaluación. Sólo en las pruebas de especial complejidad se admite la entrega hasta dentro de tres semanas.

En sede de reunión de los diferentes departamentos se buscará, además, verificar el sistema de conexión de las pruebas escritas usando con frecuencia la corrección colegiada y/o intercambiando las pruebas entre los docentes.

### **Proyección de las pruebas de evaluación**

Para la construcción de las pruebas de evaluación, el Colegio Docente consideran indispensables los siguientes parámetros de referencia con el fin de asegurar la objetividad de la evaluación:

- definición de los objetivos: establecer con exactitud, qué se desea verificar;
- validez: estructurar la prueba de forma que el trabajo requerido sea calibrado sobre los objetivos de aprendizaje;
- credibilidad: obtener información precisa y relevante en forma unívoca por medio de diferentes observadores.

### **Criterios de evaluación**

El Colegio Docente ha acordado una serie de criterios que orientan el sistema de evaluación en la más amplia acepción del vocablo, que comprende no sólo parámetros de tipo cualitativo, sino sobre todo un seguimiento sistemático

del proceso de crecimiento, de madurez y de adquisición de comportamientos, más serio y responsable al interior de la comunidad escolar.

La evaluación remite no sólo a la asimilación de saberes y de competencias, sino sobre todo el desarrollo de la persona en su globalidad, en la medida en que tales saberes y competencias se transforman en saber hacer y saber ser.

Los estudiantes serán informados sobre los parámetros de evaluación y prueba.

La asignación de las evaluaciones, la formulación de los juicios, ya sea en el transcurso del año escolar o al final del mismo, necesariamente tiene en cuenta, los progresos alcanzados por el alumno en el ámbito de los objetivos educativos y didácticos.

En cada una de las pruebas para cada objetivo indicado se expresará un juicio, según el sistema de evaluación colombiano (nivel E: *excelente*, S: *sobresaliente*, A: *aceptable*, I: *insuficiente*, D: *deficiente*). La evaluación global se expresará en la escala de 1 a 10, según el sistema italiano y se elaborará un juicio sintético explicativo.

El principio de transparencia es la base del proceso de evaluación. Los profesores coinciden en la importancia de explicar siempre los objetivos, los criterios de evaluación y los juicios, también de dialogar sobre los resultados de las pruebas, con el fin de que los alumnos sean, gradualmente, más capaces de auto evaluarse.

### **Criterios de evaluación de los Consejos de Clase**

A continuación se presentan las equivalencias entre el juicio en letras (sistema colombiano) y la escala de 1 al 10 (sistema italiano).

#### **Excelente (8 - 10)**

El alumno ha participado muy positivamente en la actividad escolar, contribuyendo con aportes personales constructivos: se ha esforzado seria y sistemáticamente, adoptando un método de estudio organizado; ha demostrado que asimiló los contenidos propuestos con solidez y profundidad, que maneja el conocimiento adquirido en forma crítica y autónoma y que lo sabe aplicar con propiedad, incluso en situaciones no repetitivas, ha alcanzado, en consecuencia un promedio óptimo.

#### **Sobresaliente (7 - 8)**

El alumno ha participado activamente en la actividad didáctica, esforzándose seriamente y usando un método válido de estudio. Ha alcanzado un nivel de conocimiento más que adecuado, que le ha permitido comprender, aplicar y analizar en forma sustancialmente concreta, los elementos fundamentales de la disciplina. El promedio obtenido es en su conjunto satisfactorio.

#### **Aceptable (6)**

El alumno ha alcanzado comprensivamente un nivel aceptable en lo referente a la participación escolar, el empeño y el interés, demostrando haber alcanzado los objetivos educativos y didácticos mínimos requeridos en cada una de las disciplinas, presentando carencias en la aplicación del método de estudio y/o lagunas no graves en la preparación que se consideran solucionables, ha obtenido su promedio global suficiente.

#### **Insuficiente (5)**

El alumno ha demostrado una cierta dificultad en lograr el aprovechamiento básico de la actividad escolar. Se encuentran también imprecisiones importantes que se refieren a los ámbitos de la participación, de la asimilación de contenidos y de su aplicación, que pueden provenir de un empeño no siempre constante y/o del uso de su método de estudio inadecuado a las exigencias requeridas, entonces no ha alcanzado todos los objetivos educativos y didácticos mínimos requeridos y las lagunas en la preparación no son recuperables en un lapso breve.

#### **Deficiente (4 - 1)**

La actitud del alumno frente al estudio, el nivel de participación, de interés y de empeño demostrados, así como el método de estudio adoptado, resultan en general inadecuados y de hecho negativos. Entonces el alumno no ha alcanzado resultados positivos en el ámbito del conocimiento de la comprensión y de la aplicación, obteniendo un promedio global gravemente insuficiente y por lo tanto lejano del nivel educativo y didáctico mínimo requerido e indispensable.

Se considera oportuno establecer, además, una tabla que evidencie la correspondencia entre el sistema de evaluación italiano y el colombiano, con el respectivo juicio sintético. Dicha tabla constituye su punto de referencia común para los profesores y permitirá a los alumnos y a las familias una lectura unívoca de los resultados escolares.

## TABLA DE CORRESPONDENCIA

CONOCIMIENTO	E	8-10	Amplia y orgánica
	S	7-8	Bastante completa
	A	6-7	Esencial
	I	4-5	Superficial o parcial
	D	1-4	Muy lagunosa
COMPRESIÓN	E	8-10	Completa
	S	7-8	Bastante completa
	A	6-7	Esencial
	I	4-5	Superficial, fragmentaria
	D	1-4	Muy limitada
EXPOSICIÓN	E	8-10	Clara, correcta, orgánica y lexicalmente rica
	S	7-8	Bastante correcta, fluida y coherente
	A	6-7	Suficientemente correcta y clara
	I	4-5	Imprecisa y pobre lexicalmente
	D	1-4	Confusa e impropia
ANÁLISIS	E	8-10	Con profundidad y crítica
	S	7-8	Correcto
	A	6-7	Esencia
	I	4-5	Superficial y limitado
	D	1-4	Incorrecto o nulo
SÍNTESIS	E	8-10	Rigurosa y completa
	S	7-8	Correcta
	A	6-7	Aceptable
	I	4-5	Aproximativa
	D	1-4	Confusa y pobre
APLICACIÓN	E	8-10	Segura, completa y crítica
	S	7-8	Segura y bastante completa
	A	6-7	Correcta siempre y cuando sea guiada
	I	4-5	Parcial e imprecisa
	D	1-4	No aplica los conocimientos
REELABORACIÓN	E	8-10	Argumentada y original
	S	7-8	Coherente y correcta
	A	6-7	Esquemática y esencial
	I	4-5	Conceptualmente pobre
	D	1-4	Incoherente o nula

Con el objetivo de informar a las familias sobre el desempeño didáctico disciplinario de los alumnos, en la mitad del primer cuatrimestre (periodo escogido por el Colegio Docente para la subdivisión del año escolar con fines de evaluación), se entrega a los alumnos el boletín

informativo al final de cada cuatrimestre (excepto el 2º para los cursos de grado 11º), se entregan a los padres la libreta italiana y el boletín colombiano.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y APOYO**

Durante el año se organizan, a discreción del docente, cursos de apoyo para las disciplinas en las cuales los alumnos presentan alguna dificultad, adicional a las horas de recuperación "in itinere" que cada docente organiza durante las horas de clase.

Al comienzo del año escolar, al final del 1º cuatrimestre y al final del año escolar, los alumnos que tengan débitos escolares tienen la posibilidad de sanarlos superando los exámenes específicos de recuperación.

Por débito escolar se entiende la insuficiencia, o sea el fracaso en la consecución de los objetivos mínimos requeridos en las diversas disciplinas que conforman una o más áreas.

### **ESCRUTINIOS FINALES, CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y NO PROMOCIÓN**

#### **Criterios de procedimiento**

Con base en todos los elementos relevantes del Consejo de clase define la evaluación final (2º cuatrimestre) y atribuye a los alumnos los créditos y débitos escolares. Se entiende por débito escolar la no consecución de los objetivos mínimos fijados por el profesor al comienzo del año escolar que no permiten al estudiante el afrontar el estudio de la disciplina en el año escolar sucesivo. El Consejo de profesores, ha decidido adoptar los siguientes criterios válidos para el año escolar 2005/2006.

El resultado final de cada uno de los alumnos, será evaluado mediante la comparación entre los resultados de carácter didáctico disciplinario conseguidos en el año escolar y la verificación de los niveles de partida, teniendo también, en consideración los resultados de las intervenciones de recuperación, cuando han estado asignadas y teniendo presentes que las insuficiencias son de todos modos evaluadas con respecto a la posibilidad de inserción en el curso sucesivo. En consecuencia, las evaluaciones asignadas en cada una de las disciplinas, son el resultado de una discusión colegiada del Consejo de clase, que tiene en cuenta todos los elementos de juicio producidos en el curso del año escolar. Es discreción del Consejo del consejo de clase, decidir la evaluación definitiva del área por parte colombiana.

## **Criterios de promoción**

- Declarar promovidos a la clase sucesiva, a los alumnos que presentan evaluaciones positivas en todas las áreas.
- Declarar promovidos a la clase sucesiva, con débito formativo a los alumnos que presentan insuficiencias no graves en más de **dos (2) áreas** por lo que se refiere a la parte colombiana, la evaluación global final se expresará en letras por áreas disciplinarias.

## **Criterios de no promoción**

- Declarar no promovidos a la clase sucesiva, a los alumnos que presente una inasistencia sin justificación, superior al 25% de las actividades académicas.
- Declarar no promovidos, a la clase sucesiva a los alumnos que no han colmado, por dos años seguidos, dos (2) débitos escolares y que presentan una insuficiencia en el área de Lenguaje y Matemáticas.
- El Consejo de clase considera resuelto un débito formativo, si en el escrutinio final, el alumno consigue una evaluación positiva de dicha disciplina, incluso si dicho débito no se ha colmado dentro de los términos fijados por la institución.
- Será tarea del Consejo de clase, antes de proceder a una declaración de "NO PROMOCION" analizar con ponderación y alto sentido de responsabilidad, cada una de las situaciones, efectuando una evaluación completa del alumno, considerando en su situación particular y bajo el aspecto de su personalidad, a la luz de factores de naturaleza familiar, ambiental, psicológica, sociocultural y económica y de cualquier otro elemento que haya podido influir sobre el comportamiento y sobre su rendimiento escolar.
- En lo que respecta al grado 11°, el criterio de promoción se remite a la sección: Examen de Estado Italiano.

## **EXAMEN DE ESTADO ITALIANO**

Según la normatividad italiana, los alumnos deben sostener el examen de Estado italiano (Examen Conclusivo) entre junio y julio. La admisión de los estudiantes a dicho examen es automática, incluso para los alumnos que presentan insuficiencias en una o más disciplinas, se consideran colmadas dichas insuficiencias sólo y exclusivamente en caso de superación de dicho examen, que consideramos como recuperación por parte colombiana.

El resultado final del Examen de Estado tiene cuenta de:

- La evaluación continuada y permanente realizada durante el año escolar.

- El crédito escolar acumulado en el transcurso formativo del trienio final (9°,10°,11°).
- Los resultados efectivos de las pruebas de examen (tres pruebas escritas relativas a siete disciplinas y su coloquio oral que involucra todas las disciplinas del último año).

### Crédito escolar

La reforma del Examen de Estado Italiano, ocurrida en el año lectivo 1998/1999, ha introducido nuevas normas acerca de la evaluación de los alumnos de parte del consejo de clase.

Según lo establecido en el artículo 11 del Reglamento del examen de estado conclusivo del curso de estudio, de instrucción secundaria superior, en sede de escrutinio final, el consejo de clase debe atribuir a cada alumno un crédito escolar con base en la siguiente tabla fijada por el reglamento mismo.

Crédito escolar trienio			
Promedio notas (M)	1° año	2° año	3° año
M < 5	-----	-----	-----
M de 5 a 6	-----	-----	1-3
M = 6	2-3	2-3	4-5
M de 6 a 7	3-4	3-4	5-6
M de 7 a 8	4-5	4-5	6-7
M de 8 a 10	5-6	5-6	7-8

El porcentaje del crédito escolar tiene en cuenta:

- el promedio conseguido (promedio aritmético de los resultados del escrutinio final) que indica la banda de referencia para asignar el porcentaje;
- la constancia de la asistencia, el interés, el empeño y la participación al diálogo educativo;
- la participación en actividades complementarias e integrativas organizadas por la institución;
- los eventuales créditos formativos.

Al concluir el trienio (grados 8°, 9° y 10°), la suma de los puntajes atribuidos al final de cada año, constituirá el crédito escolar con el cual el candidato será presentado al examen. Tal puntaje, (cuyo máximo es 20 puntos) se sumará a los conseguidos en las pruebas de examen para definir la evaluación final del curso de estudios.

A un alumno promovido con débito formativo se le atribuirá el puntaje mínimo de la franja de su promedio y no se le reconocerá ningún puntaje integrativo. En el caso de que se supere el débito escolar en el curso

del año sucesivo, el Consejo de clase en el escrutinio final podrá integrar, el puntaje máximo (1 punto).

Al alumno no promovido no se le atribuirá algún puntaje. Exclusivamente en el último año del curso de estudio, al alumno que en el escrutinio final ha obtenido su promedio inferior a seis (6), pero superior a 5, se le atribuye su crédito escolar comprendido entre 1 y 3 puntos. El candidato con promedio inferior a 5 no tendrá derecho a algún crédito. Ante graves medidas disciplinarias se atribuirá el puntaje mínimo de la banda de referencia.

### **Crédito formativo**

El crédito formativo es uno de los elementos involucrados en la atribución del crédito escolar anual.

Según lo establecido en la normatividad vigente los créditos formativos:

- deben ser coherentes con los objetivos educativos y formativos del curso de estudios al que se asiste;
- deben consistir en experiencias realizadas fuera de la institución en ámbitos vinculados a la formación y al crecimiento humano, civil y cultural de la persona;
- deben ser debidamente documentados mediante constancia de la entidad, asociación o institución en la cual fueron obtenidos.

La constancia debe contener una descripción sintética de la actividad o la experiencia realizada y el total de horas que se le dedicaron, así como el periodo del año en que se realizaron.

Hasta el mes de mayo los alumnos deberán presentar la documentación de las actividades formativas desarrolladas fuera de la institución, al profesor coordinador de clase, usando el modelo de certificación preestablecido por la institución o un certificado expedido por la entidad en la que se ha desarrollado la actividad.

El colegio docente, que con base en lo normativo vigente, establece las características de las actividades que permitan la adquisición de créditos formativos ha decidido reconocer la validez de las siguientes experiencias, en la atribución del crédito:

- Actividad deportiva de alto rendimiento con participación en competencias y campeonatos al menos a nivel local.
- Curso de informática, lenguas extranjeras, música, danza y similares, que prevean una frecuencia de, al menos, 60 horas y, cuando sea previsto, la superación de un examen final.
- Actividad de voluntariado prestado en organizaciones reconocidas a nivel nacional, prestadas al menos por 60 horas.

El crédito formativo es evaluado hasta 1 punto.

## ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DIDÁCTICA

La actividad didáctica ordinaria se desarrolla primordialmente en cursos formados con base en el juicio final formulado por la Escuela Media Inferior.

El plan de estudios, por año de curso, es el siguiente:

### Liceo Científico:

#### Horas semanales por año de curso – Liceo Científico

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	GRADOS			
	I - 8°	II- 9°	III-10°	IV-11°
ITALIANO	5	5	5	5
ESPAÑOL	4	4+1	4	4
INGLÉS	4	4	4	4
LATÍN	4	3	3	2
HISTORIA	2	2	2+1	2
GEOGRAFÍA -SOCIALES	2			
FILOSOFÍA	1	2+1	3	3
GEOGRAFÍA ASTRONÓMICA				2
MATEMÁTICAS	6	6	5	5
BIOLOGÍA	2	2		
FÍSICA	2+1	3	3	3
QUÍMICA			3	3
DISEÑO E HISTORIA DEL ARTE	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2
RELIGIÓN / MATERIA ALTERNATIVA	1	1	1	1
ÉTICA / INFORMÁTICA (por proyectos bim.)	1	1	1	1
<b>TOTAL HORAS SEMANALES</b>	39	39	39	39

## Liceo lingüístico experimental:

### Horas semanales por año de curso – Liceo Lingüístico

DISCIPLINAS DEL PLAN DE ESTUDIOS	GRADOS			
	I - 8°	II- 9°	III-10°	IV-11°
ITALIANO	5	4	4	4
ESPAÑOL	4	4	4	4
INGLÉS	4	4	4	4
FRANCÉS/ ALEMÁN	4	4	4	4
LATÍN	3	3	3	3
HISTORIA	2	2	3	3
GEOGRAFÍA - SOCIALES		3		
FILOSOFÍA		2+1	3	3
DERECHO Y ECONOMÍA	2			
MATEMÁTICAS	4	3	3	3
CIENCIAS DE LA TIERRA	2			
BIOLOGÍA	3			2
FÍSICA			3	3
QUÍMICA		3	2	
DISEÑO E HISTORIA DEL ARTE	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA	2	2	2	2
RELIGIÓN / MATERIA ALTERNATIVA	1	1	1	1
ÉTICA / INFORMÁTICA (por proyectos bim.)	1	1	1	1
<b>TOTALE ORE SETTIMANALI</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>39</b>
<b>NÚMERO DE DISCIPLINAS POR AÑO</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>

Como alternativa a la enseñanza de la Religión Católica, se propone el curso de Socio – afectividad dictado por la Psicóloga del Liceo.

## CALENDARIO ESCOLAR

La actividad escolar se articula en dos cuatrimestres: del 1° de septiembre al 4 de febrero, del 7 de febrero al 17 de junio.

El horario diario de las clases es el siguiente:

de lunes a jueves: de las 7:30 a las 15:05 horas, distribuido en 8 periodos de 50 minutos.

El viernes: de las 7:30 a las 13:05 horas, distribuido en 7 periodos de 45 minutos.

En horario extracurricular, el Liceo ofrece las siguientes actividades:

Deportivas:

- Baloncesto
- Fútbol
- Voleibol
- Atletismo
- Yoga

Culturales:

- Teatro
- Coro
- Guitarra
- Cine foro

## ACTIVIDAD DOCENTE

Además de las actividades escolares normales en horario de clases, Consejos de clase mensuales y Colegios docentes (5 veces al año), el Liceo destina espacios semanales de dos horas, al interior del horario escolar, dedicadas al encuentro de los profesores de cada departamento, para promover la actualización, la auto actualización, la comparación de programas y metodologías.

Al horario ordinario semanal de atención a padres, se añade para los profesores, la participación en la reunión de escuela familia, que se desarrolla al comienzo del año escolar y en el momento de la entrega de evaluaciones cuatrimestrales (7 de febrero / 29 de junio).

## INICIATIVAS Y PROYECTOS

- Trabajo social en un jardín infantil (financiado por un grupo de voluntarios de Bienestar Familiar), en un barrio necesitado, desarrollado por los alumnos de décimo de las dos orientaciones del Liceo.

- Seminarios sobre el método de estudio, organizados por el Departamento de Psicología.
- Inmersión total en la lengua inglesa especialmente para los cursos undécimos de las dos orientaciones del Liceo y para los cursos décimo de orientación lingüística.
- Simulacros de evacuación como prevención en caso de calamidad natural o terrorismo.
- Participación en el modelo ONU, organizado en Colombia por la Institución Norteamericana Nueva Granada.
- Participación en el festival de teatro organizado por la UNCOLI (Unión de Colegios Internacionales de Colombia).
- Participación en los torneos de baloncesto y fútbol organizados por la UNCOLI.
- Clases sobre cultura aborigen llevadas a cabo por sabedor huitoto en los cursos noveno y décimo en presencia de los profesores de historia y filosofía.
- Semana cultural europea, con actividades culturales, deportivas y recreativas, organizada conjuntamente con las instituciones bilingües y biculturales como la nuestra: Colegio Francés, Alemán, Español y Suiza.
- Proyecto Unión Europea en colaboración con otros colegios europeos.
- Seminario de fonación.
- Encuentros con las más prestigiosas universidades del país vinculadas con el proyecto de orientación profesional.
- Viaje a Italia de tres semanas de duración con el grupo de décimo de las dos orientaciones del Liceo, con asistencia, durante la primera semana al "Liceo Amadeo Avogadro" de Biella y las otras dos semanas dedicadas al conocimiento de las ciudades artísticas de Italia.
- Elaboración de presentaciones con el programa power point sobre distintos aspectos culturales y geográficos, referentes a Colombia, que nuestros alumnos expondrán para los alumnos italianos del "Liceo Avogadro" de Biella.
- Olimpiadas de física y matemáticas.
- Participación y actividad de intercambio con otras instituciones (matemáticas, filosofía, ciencias, biología y ecología).
- Coro del Colegio Leonardo Da Vinci (actividad transversal que involucra todos los ciclos de estudio de la institución).
- Todos los viernes desde septiembre a marzo, de las 13:30 a 17:30 horas los alumnos de grado undécimo de las dos orientaciones del Liceo se preparan para presentar los exámenes de estado colombianos ICES.